

GACETA MUNICIPAL



CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027

AÑO:2 NUM.100

14 Febrero 2026

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal Constitucional



CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

PRESENTACIÓN

A SUS HABITANTES, HACE SABER: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PARRAFO PRIMERO Y PARRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 122, FRACCIÓNES II. XII y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027. LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.; C. CLAUDIA VENTURA VÁZQUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. AZAEL LÓPEZ CHÁVEZ; PRIMER REGIDOR; LIC. LUZ MARÍA RAMOS MARÍN, SEGUNDA REGIDORA; C. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA QUINTERO OLIVEROS, CUARTA REGIDORA; C. VÍCTOR GRANADOS PONCE, QUINTO REGIDOR; C. FERNANDO AGUILAR VELÁZQUEZ, SEXTO REGIDOR; C. LORENZO VILLASANA SÁNCHEZ, SÉPTIMO REGIDOR, Y LIC. VERONICA MARÍA VENTURA MARES, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE ESTE GOBIERNO, QUE PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD CONTIENE Y DA CUENTA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL

CONSIDERANDO

QUE EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISEIS, EN SU PUNTO DE ACUERDO NÚMERO CINCO, EL ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, TUVO A BIEN APROBAR LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO .

ACUERDO

PUNTO 5. PROPUESTA, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

EL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN USO DE LA PALABRA MANIFIESTA QUE EN APEGO AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LA APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO; LA CUAL SE LLEVARÁ ACABO EL DÍA VIERNES 27 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO EN LA PARTE ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PLAZA HIDALGO NO. 1, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE DICHA CONVOCATORIA YA FUE ANALIZADA POR LOS PRESENTES Y SI NO HAY NINGÚN COMENTARIO AL RESPECTO

SE PROCEDE A SU VOTACIÓN DE MANERA ECONÓMICA Y LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL CABILDO QUE EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA FUE **APROBADO POR MAYORÍA VOTOS**. CON EL VOTO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REGIDORA.

PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA ESTADO DE MÉXICO

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO



CONVOCATORIA

SEXTA CONVOCATORIA DE CABILDO ABIERTO



BASES

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 28, PÁRRAFOS SEXTO, SÉPTIMO, NOVENO Y DÉCIMO PRIMERO, 19 Y 22 DEL REGLAMENTO INTERNO DE SESIONES DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, PARA EL PERIODO 2025 – 2027; Y DE LOS ACUERDOS REGISTRADOS EN EL PUNTO QUINTO DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EL TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTISÉIS, CONSIDERANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS CIUDADANOS PARA SER ESCUCHADOS Y SER TOMADOS EN CUENTA POR LA AUTORIDAD MUNICIPAL.

CONVOCA

A TODAS LAS CIUDADANOS Y TODOS LOS CIUDADANOS RESIDENTES Y VECINOS DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA Y SUS DELEGACIONES, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO:

BASES

PRIMERA. DEL LUGAR FECHA Y HORA

EN LA SALA DE EX PRESIDENTES UBICADO EN LA PARTE ALTA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN PLAZA HIDALGO No. 1, EN ESTA CABECERA MUNICIPAL, EL DÍA 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO EN PUNTO DE LAS 11:00 HRS.

SEGUNDA. DE LOS TEMAS A CONSIDERAR

LA PERSONA PARTICIPANTE PODRÁ EXPONER LO QUE CORRESPONDA A LA ACTUACIÓN DE LA CIUDADANÍA, EN COADYUVANCIA CON LA AUTORIDAD, PARA DAR ATENCIÓN DE CALIDAD A ESTE SECTOR DE NUESTRA SOCIEDAD;

TERCERA. DE LOS PARTICIPANTES

- PODRÁN PARTICIPAR TODOS LOS HABITANTES DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, QUIENES DEBERÁN REGISTRARSE EN LA OFICINA QUE OCUPA LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA EL DÍA 25 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO; DE LUNES A VIERNES EN UN HORARIO DE 9:00 A 15:00 HRS. Y LOS DÍAS SÁBADO DE 9:00 A 13:00 HRS. EL ÚNICO REQUISITO PARA REGISTRAR TU ASISTENCIA A LA SEXTA SESIÓN ABIERTA DE CABILDO, SERÁ PRESENTAR SU IDENTIFICACIÓN CON FOTOGRAFÍA EXPEDIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL VIGENTE LA CUAL ACREDITE SU DOMICILIO EN EL TERRITORIO MUNICIPAL;

- QUIENES DECIDAN PARTICIPAR DEBERÁN MANIFESTARLO POR ESCRITO Y ENTREGAR EN MÁXIMO DOS CUARTILLAS EL CONTENIDO DE SUS ARGUMENTOS QUE RESPALDA SU EXPOSICIÓN Y SI ASÍ LO DESEA, APORTANDO LA O LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA PLANTEADO Y PODRÁN PARTICIPAR TENIENDO UN TURNO DE 5 A 8 MINUTOS POR PERSONA, CON DERECHO DE VOZ, PERO SIN VOTO;
- EL AYUNTAMIENTO ESCUCHARÁ LA OPINIÓN DE LOS CIUDADANOS PARTICIPANTES REGISTRADOS PARA ESTA SESIÓN Y PODRÁ TOMAR EN CUENTA PARA DICTAMINAR SUS RESOLUCIONES;
- LOS ASPIRANTES DEBERÁN MOSTAR RESPETO, COMPOSTURA Y POR NINGÚN MOTIVO TOMARÁN PARTE DE LAS DELIBERACIONES DEL AYUNTAMIENTO;
- NO ESTARÁ PERMITIDO REALIZAR EXPRESIONES O MANIFESTACIONES QUE ALTEREN EL ORDEN DEL RECINTO;
- PARA ESTE CABILDO SE RECIBIRÁN HASTA CINCO PARTICIPACIONES.

CUARTA. SUSPENSIÓN DEL CABILDO

SERÁN CAUSAS DE LA SUSPENSIÓN DE LA SEXTA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO, ACTOS DE DESORDEN O INSEGURIDAD QUE PONGAN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS ASISTENTES.

TRANSITORIOS

PRIMERA. LO NO PREVISTO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, CONFORME A LAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

SEGUNDA. LOS DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL GOBIERNO DE TEMAMATLA, SERÁN PROTEGIDOS, INCORPORADOS Y TRATADOS DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, LOS CUALES SON REQUERIDOS CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LOS TRÁMITES RELATIVOS A LA SESIÓN, POR LO QUE ÚNICAMENTE SERÁN UTILIZADOS Y/O TRATADOS PARA ESE FIN.

TERCERA. PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA OFICIAL Y MEDIOS ELECTRÓNICOS DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DURANTE UN PERIODO NO MENOR A QUINCE DÍAS NATURALES ANTES DE LA CELEBRACIÓN DEL CABILDO.

LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ
HERNÁNDEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO
DE TEMAMATLA

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA
MARES
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
DE TEMAMATLA

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández
Presidente Municipal Constitucional



GACETA MUNICIPAL

DIRECTORIO

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal de Temamatla

C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez

Síndica Municipal

Lic. Azael López Chávez

Primer Regidor

Lic. Luz María Ramos Marín

Segunda Regidora

C. José Mario Martínez Sánchez

Tercer Regidor

Lic. Tania Quintero Oliveros

Cuarta Regidora

C. Víctor Ponce Granados

Quinto Regidor

C. Fernando Aguilar Velázquez

Sexto Regidor

C. Lorenzo Villanasa Sánchez

Séptimo Regidor



